



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2022	
Recibido	J.39 Hs
Exp. N°	46757

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo solucionará los problemas de hacinamiento en las cárceles del territorio recientemente denunciado por la Defensora Oficial, doctora Jaquelina Balangione, que calificó el hecho como un problema estructural con tintes de violencia institucional.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La doctora Jaquelina Balangione, Defensora General de la provincia de Santa Fe, expresó que el hacinamiento carcelario es un problema estructural con tintes de violencia institucional.

“Las comisarías no están hechas para contener presos sino para brindar seguridad a la comunidad. El año pasado la provincia había superado los 7.000 presos en el servicio penitenciario, lo que fue una situación de alarma. Del año pasado a hoy hay 8.270. A mí me llama la atención que un organismo del propio Ministerio de Seguridad brinde esta información que la obtiene de sus propias fuentes y de la fiscalía, sin consultar ni trabajar paralelamente con nosotros que somos los que estamos semana a semana adentro de las cárceles y que tenemos una información mucho más desagregada, pormenorizada y en algunos casos hasta individualizada. Tenemos una información mucho más rica que esto que el mismo gobierno saca a relucir y que además en los hábeas corpus no lo vienen presentando. Cuando estamos en audiencias no nos presentan esta información, lo que reclamo es un trabajo mas coordinado con la Defensa Pública”, sostuvo la doctora Balangione.

A partir de estas críticas, es fundamental conocer cuál es el plan o las medidas que tomará el Poder Ejecutivo para resolver esta situación de hacinamiento.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.